CIUDAD DE OLITE ✡ CABEZA DE MERINDAD ✡ ALCALDIA

Presidente
D. Javier Ochoa

Concejales
D. Miguel Rodeles
D. Jose. Angel Egea
D. Manuel Cus
D. Tomás Gorri
D. Juan Perez
D. Cesar Garcia

# Olite, 29 de Marzo de 1983 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veinte horas del dia veintinueve de Marzo de mil novecientos ochenta y tres, bajo la Presidencia de Don Javier Ochoa Martinez, por ausencia del Sr. Alcalde, previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento Don Miguel Rodeles Deza, Don José. Angel Egea Adot, Don Manuel Cus Garcia, Don Tomás Gorri Garde, Don Juan Pérez Marañón y Don Cesar Garcia Jaurrieta, con el fin de celebrar sesión Ordinaria

Dejan de asistir D. Javier Garde Chueca, D. Carlos Mateo Moriones, D. Antonio Jaurrieta Algarra y D. Vicente Lorenzo Ruiz sin justificar su ausencia

1º x
Aprobación Acta anterior

Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la sesión anterior, y hecho fue aprobada por unanimidad.

2º x
Cuentas presentadas

A Continuación se da lectura a las facturas presentadas ordenándose el pago de las siguientes:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Una | de | 8.050,- pts | Notaria - h. Peñas, Escritura de Poder |
| Otra | de | 11.503,- " | Tecnobacter, S.A. - 2 cargas cloro-gas |
| " | " | 11.000,- " | Suscripción B.O. del Estado |
| " | " | 2.315,- " | Miguel Angel Garcia - averias Servicios publicos |
| " | " | 5.056,- " | " " " " - Junta de Aguas |
| " | " | 3.680,- " | " " " " - Escuelas |
| " | " | 14.740,- " | " " " " - Casa Consistorial |
| " | " | 7.406,- " | " " " " - Casa Cuartel |
| " | " | 22.350,- " | Sr. Secretario, Gastos Locomoción en Comisión de servicios. Febrero,- |
| " | " | 10.246,- " | BAN, Seguro 4-L Ayuntamiento |

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE OLITE

otra de 14.196,- pts Tafonca, trabajos realizados para Eurovestir,
" " 11.292,- " Suministros de Hosteleria, material limpieza
" " 26.645,- " Ministerio Industria, gastos reconocimiento baja tensión en el almacén
" " 1.125,- pts. 3 cajas lejias para el Colegio "El Palacio"
" " 6.520,- " Garaje Echegoyen, 33 L./aceite hidraulico
" " 247.722,- " Eulogio de Alvaro, Certificación alumbrado
" " 173.405,- " Francisco del Castillo, " "
" " 6.274.364,- " Imes, S.A. Certificación alumbrado municipal
" " 2.309,- pts. Casa Sancena, S.A. 1 placa
" " 23.977,- " Diputación Foral, gastos por funcionarios en uso normal.-
" " 2.499,- pts. Felisa Gimeno, cintas máquinas escribir
" " 2.075.280,- pts Diputación, gastos dragado del rio.-
" " 10.857,- pts - Renault daños de las mulillas fiestas 1982

Presupuesto extraordinario honorarios Proyecto Iluminación Olite

3º.- Quedan pendientes de posterior resolución, con quorum suficiente y reglamentario, el debate y aprobación, si procede, de presupuesto extraordinario para atender el pago de honorarios del Proyecto de iluminación por importe de 1.813.309,- pesetas y de imprevistos ocurridos en la ejecución de dicho Proyecto cuyo importe asciende a la cantidad de 2.500.000,- pesetas

Liquidación obras dragado rio Cidacos

4º.- Vista la liquidación que presenta la Dirección de Obras Públicas de S.E. la Diputación Foral por las obras del dragado del rio, por importe de 4.150.560,- pesetas, de las que este Ayuntamiento debe pagar el 50 %.-

Visto que S.E. la Diputación Foral ha cargado, en la cuenta de repartimientos de este Ayuntamiento la expresada cantidad, por la Corporación se acuerda:

1º) Aprobar la liquidación presentada, ya reseñada en la relación de facturas.-

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE OLITE ☆ CAPITAL DE MERINDAD ☆

2º) Manifestar a S.E. la Diputación Foral que este Ayuntamiento, que tiene aprobado reglamentariamente su presupuesto ordinario para el presente ejercicio, con fecha 8 de Febrero del presente año, no pudo incluir, en su previsión de gastos, el importe de las obras de dragado a cargo de este Ayuntamiento, por lo que la asunción actual de dicha partida desnivelaría, de forma grave, dicho presupuesto ordinario, por ello sería prudente y así se solicita que dicho dragado fuera sufragado, en su totalidad, por la Diputación Foral.

5º x clasificación nuevas viviendas

Quede pendiente de la reunión de la Comisión de Urbanismo la clasificación, a efectos catastrales, de viviendas y locales de nueva construcción.

6º x Enterados pase Veterinario titular del Partido depender directamente de Diputación

La Corporación se da por enterada de la absorción del Veterinario Titular del Partido de Olite que pasa a depender, directamente, de la Diputación Foral a partir del próximo 2 de Mayo, así como de la distribución de áreas sanitarias Veterinarias, desdobladas en salud pública y salud animal, de conformidad con la reestructuración aprobada por el Parlamento Foral.

7º x Autorizar señal prohibido aparcar al club Erri-Berri

Conceder al Club Deportivo ERRI-BERRI permiso para colocar una señal de prohibición de aparcamiento a la entrada de la puerta principal del campo de deportes, facilitándoles asimismo el material necesario del almacén municipal.

8º x Propuesta Sr. Rodeles sobre plaza de Toros

Por D. Miguel Rodeles, en nombre de la Comisión de Festejos, se propone a la Corporación el resolver lo necesario para la recogida de la Plaza de toros Municipal o su instalación definitiva. Por la Corporación se encuentra precipitado dada la pro-

ALCALDIA DE OLITE

ximidad de las elecciones municipales el resolver, de forma definitiva, sino arbitrar una solución provisional que permita estudiar, con más detenimiento, otro tipo de soluciones, por lo que por unanimidad se acuerda: 1º) Ordenar que la estructura metálica de la plasa se pinte, para su protección, de forma inmediata.

2º) Negociar con los propietarios de los terrenos en los que la plasa se halla instalada, D. Francisco de Miguel y Hros. de Francisco Olagüe, para que autoricen que la misma siga en su actual emplazamiento hasta que pasen las fiestas Patronales de 1983, haciendo especial reseña de que esta Corporación se compromete a desmontar la plasa, pasadas dichas fiestas si los propietarios lo estiman conveniente a sus intereses.

9º Resolución sobre casilla Camineros que habitan Gitanos.

Quede pendiente de posterior estudio el resolver lo que proceda sobre la casilla de Camineros existente en este término Municipal y que habita, de forma provisional, una familia gitana.-

10º Aprobación aumento retribuciones a los Funcionarios Municipales

La Corporación es informada del Decreto Foral 10/1983 de 10 de Marzo por el que se aprueba el aumento de las retribuciones de los Funcionarios Municipales de Navarra para 1983, en un 10% con efectos de primero de Enero.

En el mismo sentido la Corporación conoce el acuerdo de 27 de Enero de 1983, por el que su Excelencia la Diputación Foral fija las indemnizaciones por Kilometraje en servicios prestados con vehiculos de propiedad particular, de los respectivos funcionarios, fijándolas en 15,50 pesetas por Km. recorrido con vehiculo de menos de 9 C.V. y en 18.- pesetas/Km. para coches de 9 o más Caballos. Asimismo las dietas a percibir se fijan en las cuan-

tias siguientes, en el precitado acuerdo:
Niveles 1 a 5 inc. 900,- pts y 2.100 pts
Niveles 6 à 9 inc. 800,- pts y 1900,- pts
Niveles 10 a 17 inc. 750,- pts y 1.700,- pts, estas cantidades se entienden referidas a no pernoctación y pernoctando respectivamente.

En el mismo acuerdo se establece la compensación de gastos en, desplazamientos realizados fuera de Navarra en la siguiente forma:
Niveles 1 a 5 1.700,- ptas.
Niveles 6 a 9 1.550,- ptas.
Niveles 11 a 17 1.400,- ptas

Oido cuanto antecede, por la Corporación y por unanimidad se acuerda:

1º) Darse por enterada la Corporación del aumento reglamentario de las retribuciones de los Funcionarios Municipales que se recoge en el Decreto Foral 10/1983, asumiendo su contenido.

2º) Determinar que los Funcionarios Municipales de este Ayuntamiento que deban desplazarse en comisión de Servicio, tendrán derecho a percibir dietas y abono de gastos así como indemnización de kilometraje, en su caso, en las mismas cuantías que tienen asignadas los Funcionarios de Diputación Foral y que vienen fijadas en el acuerdo de Diputación mencionado de 27 de Enero del presente año, y en igual medida los Corporativos.

3º) Las justificaciones de gastos, por los conceptos antes mencionados, deberán necesariamente contar con el visto bueno de la Alcaldía

11º.- Visto el escrito que presenta D. Felipe Esquiroz Armendariz, en nombre y representación de D. Arturo-José Jiménez Aznar en el que reclama la propiedad de un terreno de 400 m/2 de superficie, co-

finca en la Tajada junto a Cuartel g.c.

mo heredero de los bienes y derechos de D. Julio Múguiro Baldus, quien en el año de 1916 adquirió en subasta pública, un solar para edificar de propiedad municipal y que posteriormente y con el fin de no cumplir con la condición de edificarlo lo donó al municipio. No se formalizó escritura pública ni de la adjudicación en subasta ni de la posterior donación.

El h. Jimenez solicita, como ya solicitó, por escrito de 11 de mayo del pasado año, en idénticos términos que el presente, se proceda a la formalización de la escritura pública de la venta en subasta del solar objeto de la reclamación, sito en la Tajada, junto al Cuartel de la Guardia Civil y con una superficie de 400 m/2.

Por la Corporación, que cuenta con asesoramiento suficiente, se acuerda: Desestimar la solicitud y pretensión de D. Arturo Jiménez Aznar por entender la misma absurda y no ajustada a derecho.

12º X

Subvención D.F. de 102.500,- pts. para el Colegio Campaña Deporte Escolar

La Corporación acuerda mostrarse enterada y conforme con la concesión, por la Dirección de Educación de la Diputación Foral, de una subvención de 102.500,- ptas. con destino al Colegio Comarcal para la campaña de deporte escolar.

13º X

Solicitud foco de luz en esquina matadero por Antonio Izurriaga y Rafael Muratori

Visto el escrito que presentan D. Antonio Izurriaga Lensano, y Rafael Muratori propietarios de viviendas junto al matadero municipal, en el que en términos destemplados y ofensivos solicitan sea colocado un foco, junto a sus viviendas, dentro del proyecto general de alumbrado público de Olite. Por la Corporación, cuyas actuaciones y acuerdos han estado siempre presididos por una absoluta imparcialidad, atendiendo cuantas sugerencias y solicitudes se le han planteado por parte de los vecinos, sin discriminación alguna

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE OLITE ☆ CABEZA DE MERINDAD

Se acuerda: 1º) Encargar al Sr. Presidente de Calles y alumbrado el esclarecimiento y resolución de esa falta de un punto de luz que señalan los Comparecientes.
2º) Manifestar a los mismos que la solicitud debiera haberse redactado en términos no ofensivos y con al menos un mínimo de educación que en el citado escrito se echa en falta

14º

itud Asterio Gar-
para que lim-
n acequia en
Prado

Visto el escrito que presenta D. Asterio García Pérez en solicitud de que se limpie una acequia, abierta por el Ayuntamiento, en el Prado junto a finca de la familia Casanova, ya que en la actualidad su mal estado impide que corra el agua que salta por una alcantarilla en malas condiciones e inunda diversos lotes de prado, entre ellos el del recurrente. A este respecto, la Corporación acuerda; ordenar a los Servicios municipales la limpieza de la acequia de referencia y que se levante la alcantarilla existente en el mismo lugar para evitar inundaciones

15º ×

itud Ferroagrícola
er apertura lo-
Comercial en Ria
Alcalde Maillata

Respecto de la solicitud que presenta Ferroagrícola LOPEZ, de licencia para apertura de un local comercial dedicado a la venta de maquinaria agrícola en la casa de D. Francisco Remón Otazu, a la vez que solicita, asimismo, autorización para abrir una puerta de 2,50 x 2,75 en la fachada que da a Rua del Alcalde Maillata, por la Corporación se acuerda: 1º) Autorizar la apertura y funcionamiento del local.
2º) Respecto de la puerta, pedir informe de la institución Príncipe de Viana antes de proceder a su autorización

16º ×

orización cambio
coche para Taxi

Autorizar a D. Luis Jimenez Abaurre el cambio de coche, Seat 1430 NA-4284-A, destinado a Taxi por otro, Renault-18 GTD, para el mismo

a Luis Jiménez

17º

Solicitud Rosario Mr. diciain daños en es. parraguera por draga. do del rio.

destino,

Visto el escrito que presenta Dª Rosario Urdiciain Azcárate, en reclamación de daños en finca de esparraguera de su propiedad con motivo del dragado del rio, en que se enterraron 400 plantas, por la Corporación se acuerda que emita informe, al respecto, el Cabo de Guardas y en su caso adjunte valoración de los daños.

18º

Información Cuartel G. Civil

Quede pendiente y hasta próxima reunión la información y planteamiento sobre el Cuartel de la Guardia Civil. y las obras a realizar en el mismo.

19º x

Licencia Fco. Gambarte cabaña en Huerto Real

Autorizar a D. Francisco Gambarte Indurain la construcción de una cabaña de 3 x 2,50 metros en huerto de su propiedad en Huerto Real

20º x

dicencia obras interiores a Antº Garbayo

Autorizar a D. Antonio Garbayo Lerzano la realización de obras interiores en vivienda de su propiedad en Pza. de Carlos III el Noble, nº 7

21º x

Licencia obras a Lorenzo Tanco en Av. Beine, 12

Vista la solicitud de D. Lorenzo Tanco Ayué de licencia para efectuar una ampliación en vivienda de su propiedad en Avda. de Beine, nº 12 consistente en la construcción de tres dependencias en primera planta y terraza sobre las mismas por la Corporación se acuerda: 1º) Conceder licencia municipal suficiente para efectuar las obras reseñadas.

2º) La terraza deberá situarse remetida, 1,50 metros de la rasante de la fachada, de tal forma que entre dicha rasante y la terraza quede una franja de tejado que sea prolongación del tejado de la casa. Dicha franja tendra 1,50 mts. de anchura.

3º) La repisa del mirador no excederá de 0,60 mts. de anchura sobre la rasante del edificio.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE OLITE ✡ CABEZA DE MERINDAD

4º) La carpintería será necesariamente de madera y sus colores, así como el resto de la construcción, no desentonarán del entorno.

5º) Las aguas de lluvia procedentes del tejado se recogerán por medio de canaleras y tubería hasta la acera.

Todo ello sin perjuicio de terceros y salvo el derecho de propiedad

22º Conceder a D. Jesús María Esprónceda García licencia para la construcción de una terraza en la parte posterior de la vivienda de su propiedad y en terrenos propios a la altura de la puerta de acceso a dicha vivienda.

cencia Jesús Mª Es- ronceda terraza en calde Maillata s/nº

23º Dase a informe del Equipo Redactor de las Normas Subsidiarias de Olite la solicitud que presenta Javier Ochoa Martínez de licencia para la construcción de un almacén en finca 98 del Polígono 20 para almacenamiento de vinos de su producción, útiles, y maquinaria agrícola

udiente licencia ta. er Ochoa para un lmacén

24º Autorizar a D. Alfredo Erasa Garde la construcción de un almacén agrícola en solar de su propiedad en San Bartolomé s/nº, según diseño y presupuesto que acompaña

cencia para almacén Alfredo Erasa Garde

Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, de la que se extiende la presente Acta que firman los asistentes y que yo, el Secretario, Certifico